Responda al tema **El Sexenio Revolucionario (1868-1874): intentos democratizadores. De la revolución al ensayo republicano**, y analice y justifique la relación con el mismo de los siguientes documentos:

DOCUMENTO 1

PROCLAMA DE PRIM

Españoles: la ciudad de Cádiz puesta en armas con toda su provincia, con la Armada anclada en su puerto y todo el departamento marítimo de la Carraca, declara solemnemente que niega obediencia al Gobierno que reside en Madrid, asegura que es leal intérprete de los ciudadanos que, en el dilatado ejercicio de la paciencia, no hayan perdido el sentimiento de la dignidad, y resulta a no deponer las armas hasta que la nación recobre su soberanía, manifiesta su voluntad y se cumpla.

¿Habrá algún español tan ajeno a las desventuras de su país que nos pregunte las causas de tan grave acontecimiento? (...). Que cada uno repare en su memoria y todos acudiréis a las armas.

Hollada la ley fundamental; convertida siempre antes en celada que en defensa del ciudadano; corrompido el sufragio por la amenaza del soborno (…).

No, no será. Ya basta de escándalos (...). Queremos vivir la vida de la honra y de la libertad.

Queremos que un gobierno provisional que represente todas las fuerzas vivas del país asegure el orden, en tanto que el sufragio universal echa los cimientos de nuestra regeneración social y política.

¡Viva España con honra!

Cádiz, 19 de Septiembre de 1868.

DOCUMENTO 2

El general Pavía disuelve las Cortes en 1874

Si el reinado de Isabel II significa la consolidación del liberalismo democrático, pero un liberalismo doctrinario, censitario, conservador y caracterizado por una gran debilidad política donde dominaba la macrocefalía militar, la dualidad de la España oficial y oficiosa y el inicio del caciquismo, el sexenio revolucionario representa un intento de superar ese periodo, implantando un liberalismo democrático, donde el dominio de la oligarquía sea sustituido por el de las clases populares.

Como nos indica el título, se desarrolla durante seis años de 1868 a 1874 y empieza con la revolución de la gloriosa en 1868 (de la cual trata el primer documento) y termina con el fin del ensayo republicano, que es de lo que va el documento 2, pasando por la etapa intermedia de la monarquía parlamentaria de Amadeo de Saboya. Se trata de un intento fallido de experimentar con formas democráticas desconocidas hasta ahora, pero se van a introducir ideas y problemáticas muy comunes en la posterior historia de España, como las ideas socialistas y anarquistas, el problema de la estructura de España y la opción del federalismo y el cantonalismo para resolverlo o las primeras manifestaciones del problema religioso. Se trata de

un periodo donde la característica principal fue la inestabilidad y la radicalidad política, contextualizada en medio de una gran crisis económica . La situación de crisis generalizada política está enmarcada por una serie de guerras, revueltas, manifestaciones, altercados y divisiones políticas que dieron lugar a la sucesión de diversos regímenes políticos (Regencia, monarquía de Amadeo I de Saboya y Primera República), todos ellos incapaces de solucionar la profunda crisis que atravesaba el país y de mantener el orden. Ese orden con honra que se pide en el primer documento y que como se ve en el segundo documento no fueron capaces de garantizar los líderes de este periodo.

Antes de comenzar a desarrollar el tema parece necesario que conozcamos que el Nuevo Régimen Político (la soberanía nacional, la división de poderes, la Constitución, los derechos y deberes del ciudadano…) apareció en España en las especiales circunstancias de la Guerra de la Independencia, en medio de grandes contradicciones y dentro un espejismo revolucionario. Tanto que cuando finalizó la contienda y regresó Fernando VII a España lo primero que hace este es derogar la Constitución del 12 y volver al Antiguo Régimen. Algunos militares y políticos se mantuvieron contrarios a este cambio y deseosos de la vuelta a la democracia, pero eso no va a ocurrir hasta que con la muerte de este y la sucesión de su hija se desencadenen las Guerras Carlistas, una Guerra Civil que bajo la apariencia de un conflicto sucesorio escondía la lucha entre los partidarios del viejo y nuevo régimen. Como ganaron los partidarios de Isabel II y del liberalismo este se consolidó durante el reinado de esta, confirmándose la monarquía parlamentaria, el régimen constitucional, el pluralismo político o las medidas administrativas de los conservadores y las económicas de los progresistas. Pero como ya he dicho se trataba de un liberalismo con el dominio de la oligarquía, conservador, doctrinario y censitario, caracterizado por el protagonismo militar y la debilidad política. Todas esas características van a intentar ser cambiadas en 1866 por el partido progresista y demócrata cuando firman el pacto de Ostende y se comprometen a implantar un régimen verdaderamente democrático y progresita, para lo cual había que cambiar de dinastía y expulsar del reino a Isabel II

I.- EL GOBIERNO PROVISIONAL

El sexenio comienza con la revolución de septiembre de 1868, más conocida como la Gloriosa, calificativo que le pusieron ellos mismo, cuando llevaron a cabo los presupuestos propuestos en el pacto de Ostende. Para analizar esta revolución de 1868 me voy a ayudar del documento 1, ya que estamos ante el manifiesto de Prim donde se proclama la revuelta y se expresan las causas y los objetivos que quieren implantar. El documento se relaciona, por tanto, con el inicio del sexenio. En el primer párrafo Prim describe el inicio de la revuelta en Cádiz, a través del golpe de estado que dirigió el mismo, acompañado de Serrano y Topete. Los golpes de estado fueron un instrumento muy frecuente para cambiar los gobiernos en la historia contemporánea española debido a la debilidad política y al protagonismo militar en la sociedad española proveniente de la macrocefalía militar y el protagonismo de las guerras en nuestra historia. Este pronunciamiento militar lo observamos claramente en el texto cuando Prim en su manifiesto alude a : “ la ciudad de Cádiz puesta en armas con toda su provincia, con la Armada anclada en su puerto y todo el departamento marítimo de la Carraca”. Cádíz por tanto seguía teniendo todo el

protagonismo político que empezó a comienzos del XIX con la proclamación de la Pepa, no en vano siempre se preguntaba en los mentideros políticos ¿qué pasa en Cádiz?. En el segundo párrafo del manifiesto de Prim nos relata las causas que los han llevado a los suyos a dar el golpe de estado y encabezar la revolución popular en contra del gobierno de Isabel II. El razonamiento es doble. Por un lado se le achaca al reinado de Isabel II que no se ha llevado a cabo una verdadera práctica democrática, donde la Constitución conservadora de 1845 no se ha respetado y los votos no han servido para nada pues se imponían los caciques " Hollada la ley fundamental; convertida siempre antes en celada que en defensa del ciudadano; corrompido el sufragio por la amenaza del soborno". Y por otro lado se acusa al régimen isabelino de corrupto, abundando los escándalos y las corrupciones. Por eso, prometen, y es la tercera parte del texto "honra con libertad", es decir, acabar con las corrupciones e implantar un régimen más democrático, más cercano a los dos partidos que apoyaban el movimiento, -Progresistas y demócratas- que se concretarían en la sustitución de la oligarquía por las clases populares y el sufragio censitario por el universal. Estamos en definitiva ante un texto que nos trasmite el espíritu del periodo, que con este manifiesto inaugura como intenta acabar con el régimen oligárquico isabelino e implantar uno más democrático y con menos corruptelas. El desarrollo de los acontecimientos en los seis años posteriores nos va a demostrar que ello no fue posible.

Tras el triunfo de las posiciones de los golpistas en la batalla del Puente de Alcolea en Córdoba, Isabel II se exilia a París y comienza de hecho el periodo conocido como gobierno provisional. La primera medida, como no podía ser de otra forma, fue la convocatoria de cortes constituyentes por sufragio universal. Elecciones que fueron ganadas por los progresistas y demócratas, por lo que hicieron una constitución, la del 69 de acorde con esa ideología. La Constitución de 1869 pasa por ser la más progresista de todas las realizadas en el siglo XIX. Como se apuntaba en el manifiesto de Prim, de España con honra se establecen los principios del liberalismo democrático. Destaca su amplia declaración de derechos incluyendo el de la libertad de cultos (el estado se obliga a mantener el católico), la inviolabilidad del correo y la libertad de enseñanza. Se establece la monarquía parlamentaria como forma de gobierno, limitándose bastante el poder del rey, la independencia del poder judicial se garantiza con la existencia de oposiciones a juez, el senado vuelve a ser electivo, se confirma el sufragio universal y se establece el jurado popular. En resumen, es una Constitución que responde a los principios ideológicos del partido progresista y demócrata, los que habían triunfado en la Gloriosa y cuyos principios ya anunciaban en manifiesto comentado.

El gobierno provisional puso en marcha un programa político reformista con el que pretendían impulsar la modernización de España. Como siempre ocurre cuando están los progresistas en el poder en el siglo XIX, destacan las medidas de carácter económico, así cabe destacar la adopción de un nuevo sistema monetario basado en la peseta. Una moneda que va a ser la oficial de España hasta que en el 2002 fuera sustituida por el Euro. En el plano político y social destaca el establecimiento de la libertad de imprenta, el derecho de asociación y el sufragio universal ya anunciado en la Constitución de 1869, medidas políticas relacionados con los derechos individuales tan queridas para los progresistas y los demócratas.

Pero como ya dije anteriormente el sexenio se caracterizó por la radicalización y la inestabilidad política en medio de un clima repleto de obstáculos y dificultades. Entre ellas podemos destacar las guerras coloniales en Cuba y Puerto Rico, la tercera guerra carlista (que seguían pretendiendo la vuelta al Antiguo Régimen y cuyos postulados triunfaban en las tierras donde siempre había habido fueros, uno de sus principios ideológicos básico de su doctrinario), las revueltas obreras y campesinas, unida a la manifestaciones y revueltas propias de un clima tan estable como este. Este ambiente característico de todo el sexenio se vio aumentado por el problema más importante que se encontraron Prim y Serrano en el gobierno provisional. Me estoy refiriendo a las dificultades y obstáculos encontrados en la búsqueda de un pretendiente para la corona española. Aunque Serrrano era el jefe del gobierno, Prim era el hombre fuerte y la elección no era fácil, pues los tres candidatos Leopoldo de Honhenzollem (alemán), el Duque de Montpensier (cuñado de Isabel II) y Amadeo de Saboya (italiano) tenían defensores y detractores. La situación fue aprovechada por la prensa de la época para criticarla y mofarse de ello, de lo que son testigos abundantes viñetas en revistas satíricas de la época. Al fin Prim se decide por Amadeo de Saboya, pero este no iba a tener buenos comienzos en su corto reinado en España

II.- El reinado de Amadeo de Saboya

Lo primero que se encontró Amadeo a su llegada a España es que días antes había sido asesinado su principal valedor; el general Prim. En estas circunstancia aunque Amadeo era de tendencia democrática sincera su labor como rey, cargo del que fue nombrado en diciembre de 1870 va a transcurrir en medio de las dificultades, los obtáculos, la radicalidad y la inestabilidad propia del sexenio. Así a las guerras carlistas, coloniales, revueltas obreras y campesinas, a los altercados y a las manifestaciones hay que unirle la oposición política de los conservadores, de la iglesia y de la burguesía. Pero por si faltaba poco, el bloque que lideraba el periodo, los demócratas y los progresistas, se escindieron y se enfrentaron entre sí. Finalmente, la coalición gubernamental formada por unionistas, demócratas y progresistas terminó desintegrándose, quedando el monarca sin apoyos políticos para hacer frente a la difícil situación en la que se encontraba el país. El 11 de febrero de 1873, Amadeo I, falto de todo apoyo, presentó su renuncia al trono. Ese mismo día, congreso y Senado reunidos conjuntamente proclaman La Primera República. Por primera vez en la historia de España, el jefe del estado podría ser elegido democráticamente entre todos los españoles, pero como veremos este ensayo republicano, del que habla el título del tema, duraría poco, menos de un año.

III.- La primera república

Pero el ensayo republicano no solo significaba sustituir un rey por un presidente de la república, sino que también optaba por otras características propias de este tipo de gobierno como puede ser la completa separación de la iglesia y el estado, la importancia otorgada a la educación o a las clases populares y la opción por un modelo federal, que superara el viejo problema que el centralismo del decreto de Nueva Planta y la racionalización del Nuevo Régimen habían creado en España. Pero si en el Gobierno Provisional y en la Monarquía de Amadeo de Saboya la radicalidad y la inestabilidad habían sido la característica del periodo, ahora lo va a ser, más si cabe.

Esta inestabilidad y radicalidad viene dada en primer lugar por los enfrentamientos, divisiones y escisiones surgidos dentro de los republicanos, movimientos propios de todos los periodos progresista de la España Contemporanea. Dentro de los republicanos existía una gran división interna, coexistiendo tres tendencias; los republicanos federalistas benevolentes (partidarios del control del orden público y dirigidos por Pi y Margall) los republicanos federalistas intransigentes (muy radicalizados y liderados por José María de Orense que van a tener gran protagonismo en el carlismo) y los republicanos unitarios (más conservadores, centralistas y dirigidos por Castelar).

Síntoma claro de esta inestabilidad es el dato de que en menos de un año que duró el ensayo republicano fueron cuatro los presidentes de la I República española. El primer presidente fue Estanislao Figueras cuyo principal cometido fue convocar unas elecciones a Cortes Constituyentes que fueron ganadas por los republicanos. Estas cortes empezaron de inmediato a redactar una nueva Constitución, la de 1873, (no promulgada o non nata como la de 1855). Sus principales características recogían la ideología progresista dominante del periodo como la soberanía popular, el sufragio universal o el establecimiento de un amplio cuerpo de derechos del ciudadano, añadiéndole dos principios constitucionales novedosos y característicos del periodo, me refiero al establecimiento de un sistema republicano y de estructura federal, donde el poder se estructura en tres niveles: el municipio, el estado regional y el estado nacional.

Pero los problemas que menudeaban, como posteriormente veremos, hicieron que Estanislao Figueras dimitiera y fuera sustituido por el también catalán Pi i Margall, que también va a tener que dimitir cuando fue superado por los acontecimientos cantonales que abordaremos más adelante.

Accedió entonces a la presidencia Salmerón (presidente entre 18 de julio y 7 de septiembre) el cual, después de planificar una enérgica reacción militar contra los cantones, se vio moralmente obligado a dimitir debido a los problemas de conciencia que le generaron la firma de penas de muerte contra los principales líderes cantonalistas.

Tras Salmerón fue nombrado presidente del gobierno Castelar representante de los sectores más conservadores del republicanismo. Éste no tenía suficientes apoyos en las Cortes, por lo que, ante el miedo de ser destituido por ellas, decidió suspender las sesiones parlamentarias y comenzó a gobernar de un modo autoritario, otorgando grandes atribuciones al ejército para que garantizara el mantenimiento del orden público.

Para entender el clima de inestabilidad política en el que se suceden cuatro presidentes de la república en menos de un año hay que conocer las dificultades en las que se desarrolló la primera república. Las sublevaciones obreras y campesinas (sobre todo en Andalucía que pretendían resolver el problema de la estructura de la propiedad de la tierra) se agudizan. Al igual que las guerras carlistas (en sus zonas tradicionales) y coloniales. La oposición conservadora dirigida por Cánovas conspira para que vuelva la monarquía borbónica. Se suceden los desórdenes callejeros, las manifestaciones, los escándalos políticos, los altercados

anticlericales (que se concretan en la quema de iglesias y conventos por los más radicales) y los pronunciamientos militares.

Esta radicalidad e inestabilidad es propia de todo el sexenio, el movimiento político más original y característico de la primera república fue el cantonalismo. El cantonalismo es la expresión de la radicalización del federalismo y del movimiento obrero. Consistió en la declaración de estado independiente (a la manera de las polis griegas) de diversas ciudades españolas. Se trataba de la República desde abajo, que luego se unirían en la federación española. Estos cantones estaban alentados por los anarquistas, socialistas y los republicanos intransigentes. Los cantones más importantes fueron los de Cádiz, Algeciras, Tarifa, Sevilla, Loja, Salamanca, Granada y sobre todo Cartagena. Los cantones fueron rápidamente reprimidos por el ejército salvo el de Cartagena que resistió hasta el final de la República.

En este clima inconstante, inseguro inestable se entiende el final del periodo. Para explicarlo me voy a valer del documento 2, ya que es un cuadro que retrata un acontecimiento histórico importante. Se trata del golpe de estado del general Pavía asaltando las cortes generales de Madrid. Consistió en la ocupación del edificio del Congreso de los Diputados por guardias civiles y soldados que desalojaron del mismo a los diputados cuando se estaba procediendo a la votación de un nuevo presidente del Poder Ejecutivo de la República en sustitución de Emilio Castelar que acababa de perder la moción de censura. El cuadro hace hincapié en la presencia de guardias civiles y soldados y como los diputados huyen despavoridos. El cuadro incide en la atmosfera de descontrol e inestabilidad propia del final de este periodo. La imagen de los diputados saltando llenos de miedo las bancada del hemiciclo no puede ser más significativa y representativa para el fin de un experimento democrático como fue el sexenio. Si el primer documento significaba el inicio del sexenio, el segundo representa el final de este periodo y esa es su relación con el tema abordado.

Después del asalto una coalición de progresistas y unionistas se hizo con el poder y convirtió al general Serrano en nuevo presidente de la República, que en la práctica se había convertido en una dictadura militar. Se hace cargo del gobierno provisional de nuevo el general Serrano, intentando estabilizar el régimen. El 1 de diciembre de 1874 el príncipe Alfonso firmó el llamado Manifiesto de Sandhurst, elaborado por el principal defensor de la causa alfonsina, Cánovas del Castillo. A través de este manifiesto defendía una monarquía dialogante, constitucional y católica, garantizadora del orden social, al tiempo que expresaba su voluntad de aceptar buena parte de las transformaciones producidas durante el Sexenio Democrático y respetar el sistema político liberal. A finales del mes de diciembre de 1874, los generales Martínez Campos y Jovellar se pronunciaron en Sagunto a favor de la Monarquía borbónica. El gobierno no opuso resistencia y dimitió. Cánovas formó entonces un gabinete de regencia y comunicó a Alfonso su proclamación como rey de España. El periodo empezaba con un manifiesto, un golpe de estado y una batalla, la del puente del Alcolea, y terminaba con sendos golpes de estado, el de Pavía y Sagunto.

El primer intento de liberalismo democrático puro había fracasado. Finalizaba de este modo la primera experiencia democrática de la historia de España, que se había extendido desde Alcolea hasta Sagunto, y se abría un nuevo y extenso período al

que la historiografía ha denominado La Restauración, que va desde 1874 hasta 1923, año en el que Primo de Rivera pone fin a un sistema decrépito mediante un golpe de estado. Si el sexenio se va a caracterizar por la profundidad democrática, el desorden y el protagonismo de las clases populares, la Restauración, el próximo periodo lo va a hacer por la vuelta a la tranquilidad, al orden y al protagonismo de la oligarquía. También a las deficiencias en el funcionamiento democrático puro.

En la actualidad ante la crisis económica y política que atravesamos hay quien plantea una república, en este caso sería la tercera, como solución a los problemas que nos encontramos. Compara la transición con la Restauración, incluido el bipartidismo y la corrupción dominante y abogan por un sistema distinto más democrático y popular. La pregunta es que si los españoles estamos lo suficientemente maduros para abordar una tercera república. Parece claro que la historia de España contemporánea se caracteriza por sus dificultades ante el proceso de modernización y por irse formando a través de periodos más estables y otros más inestables, de crisis y de época de boom, de postulados más conservadores y otros más progresistas. Por eso el conocimiento de un periodo tan interesante como este Sexenio parece tan necesario.